

El señor Fred Herrera Bermúdez, director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme 277-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria 019-2018 del 21 de noviembre, 2018, en la oficina de la Dirección General del TNCR.

ACUERDO 277-CD-2018: En atención a la sesión ordinaria 019-2018 del 21 de noviembre, 2018, presidida por el señor Max Valverde Soto, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señores Max Valverde Soto, presidente; Roberto Villalobos Ardón, vicepresidente; secretario; Orlando Gei Brealey, vocal 1; señora Kattia Grosser Guillén, vocal 2.

Invitados: señor Fred Herrera Bermúdez director general, señoras Lucía Arce Ovarés, responsable de la Secretaría del Consejo Directivo y Nuria Corrales Ceciliano, asistente de Secretaría del Consejo Directivo; donde solicita aprobación del acta de sesión ordinaria 018-2018 del 07 de noviembre, 2018, este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- a) Que la solicitud antes citada no cuenta con la aprobación de los señores miembros del Consejo Directivo.
- b) Que se requiere modificar el punto inicial del acta en donde se registra la asistencia de los miembros del Consejo Directivo de la sesión ordinaria 018-2018, ya que, el nombre de Miguel Gutiérrez Saxe no fue asentado. Asimismo, que en el Artículo 5, párrafo último, que dice "*Al finalizar esta intervención privada, reingresan al aposento las personas citadas que se retiraron temporalmente...*"; se elimine la palabra "privada", ya que, las sesiones del Consejo Directivo son de carácter público.
- c) Que se debe realizar transcripción textual de la exposición por Albim Anchía Rojas, auditor interno, en su exposición ante el Consejo Directivo sobre sus observaciones al Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos (30/09/2018), el acceso al sistema informático que se utiliza para el registro y control presupuestario y observaciones al Presupuesto 2019 presentado por el TNCR ante el Ministerio de Hacienda.

Por tanto, se **Acuerda**,

- a) No aprobar la redacción del acta de sesión ordinaria 018-2018 del 07 de noviembre, 2018.
- b) Remitir dicha acta con las modificaciones solicitadas a la sesión ordinaria 020-2018 del Consejo Directivo a celebrarse el 05 de diciembre, 2018.